

PROGRAMA SEGUNDO SEMESTRE 2021	
Nombre del curso	Derecho Penal I
Naturaleza del curso (obligatorio, optativo, electivo o taller de memoria)	Obligatorio
Número de Créditos	6
Equipo docente	Jorge Ferdman N.
Descripción del curso	Comprende la exposición del contenido, alcances y misión que se atribuye al ordenamiento punitivo en el entramado social. Se pasará revista a los aspectos fundamentales de la herramienta fundamental del ordenamiento punitivo, la pena, la ley penal, y se familiarizará al alumno con las principales disciplinas que se asocian al estudio y comprensión del fenómeno delictivo en la sociedad.
Objetivos generales	Exposición, alcances, misión y contenido de los conceptos fundamentales de la disciplina
Objetivos específicos	Interiorización, conocimiento y manejo de los elementos fundamentales de la disciplina, a saber, conceptos fundamentales del derecho punitivo; principios limitadores; concepción elemental del delito; fundamentos y fines de la pena; teoría de la ley penal
Contenidos	Desarrollo pormenorizado de los conceptos y elementos aludidos precedentemente: conceptos fundamentales de pena y medidas de seguridad, función e intentos de legitimación; potestad punitiva del Estado y limitaciones; concepción elemental del delito; fundamentos y fines de la pena; teoría de la ley penal
Régimen de asistencia	Curso de impartirá en modalidad telemática u "on line", según instrucciones Decanato
Sistema de evaluaciones	Las que fija la regulación vigente, más controles de material de lectura, a definir con el curso, por unidad de materia, en su caso
Bibliografía	
<i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	Textos nacionales de tratadistas en la materia -Cury; Garrido; Matus; etc.- Se encuentran a disposición del alumnado en Biblioteca Digital de la Facultad, acceso plataforma web



Bibliografía complementaria	Material de lectura puesto a disposición del alumnado por el profesor, según el tema de que se trate.
SYLLABUS	
	<p>Al comienzo del semestre se entregará un cronograma con los contenidos detallados, en el intento de ajustarlos a las 13 semanas en que se extiende el programa del semestre</p> <p>A modo de síntesis, al margen de la exposición de los conceptos fundamentales y una breve y suscita exposición de las disciplinas que se asocian con el derecho penal, los tres bloques en que se dividirá la exposición están destinados en lo sustancial a la exposición y estudio de los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La teoría de la pena, concepto, función y principales aspectos regulatorios2. Las limitaciones a la imposición de la pena o al castigo estatal: el principio de legalidad3. La extinción de la responsabilidad penal4. Aspectos introductorios de la teoría del delito